

a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales por cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1º y 2º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—17.663.

HELI-TOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de la Junta de accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales sociales de la sociedad, polígono Pinoa, sin número, pabellón número 1 de Zamudio, el día 4 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 5 del mismo mes y año, a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos establecidos en el contrato de Préstamo Participativo concedido por Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo a favor de Heli-Tool, Sociedad Anónima Laboral.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003, y del informe de gestión.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad, y medidas a tomar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Octavo.—Designación de personas para la elevación a públicos los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe sobre la misma y de solicitar la entrega de forma gratuita de dichos documentos.

Zamudio, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Aguilar Incertiz.—El Secretario del Consejo, Pedro María Añibarro Gorostiza.—18.927.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Jacinto Benavente, número 39, de Vigo, el día 3 de junio de 2004, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vigo, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Albo Toca.—18.324.

HIJOS DE MIGUEL MASCARÓ, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 18 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Fijación de cantidad fija mensual como retribución del Administrador.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Manacor, 29 de abril de 2004.—El Administrador único, Miguel Mascaró Melis.—18.262.

HOLIDAY GYM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Holiday Gym, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2004 a las veinte horas en Las Rozas (Madrid), plaza de Rozabella, número 6, Parque Empresarial Europa, Edificio París, planta segunda, oficina número 9, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Firmado: Luis Guerra Yuste, Administrador Único.—17.646.

HORMIGONES L'AMETLLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Ametlla de Mar, 5 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Enriqueta Ezepeleta Peidro.—18.844.

IGUALATORIO DE PREVISIÓN SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 18 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y reelección parcial de Consejeros.